Jueves 15 de Setiembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,767

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 43
desde sus recibes suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

SETIEMBRE—15.

SAN NICOMEDES MÁRTIR.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 445, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

La Resita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerías Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 2, 8, 15, 21, 27.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Villeta* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *City of Buenos Aires* sale hoy para Lóndres con escala en Rio Janeiro, Falmouth y Amberes.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Como anunciamos en la revista de la pasada quincena, la presencia del General D. Anacleto Medina, jefe de Estado Mayor del rebelde de Entre Rios, vino á dar un carácter mas regular á la guerra de montonera que habian iniciado meses antes dos bandoleros del partido blanco.

El 7 de Setiembre, las hordas que acaudillan Aparicio y Benitez, se presentaron frente á Montevideo en número de dos mil ginetes y algunos infantes, donde permanecieron tres ó cuatro dias sin intentar operacion alguna séria ni comprometer siquiera guerrillas con la guarnicion de la plaza.

Esta, en número de tres mil infantes y cuatrocientos ginetes, estuvo dos dias en asamblea en los suburbios de la ciudad y luego se conservó acuartelada, todo por un exceso de precaucion, ó por el temor de algun movimiento interno en combinacion con los rebeldes, pues por lo demas, las hordas que se presentaron al frente, dado su personal y su organizacion, ningun temor sério podian inspirar.

Despues de tres ó cuatro dias, levantaron su campamento y se corrieron para Santa Lucía buscando la incorporacion del General Medina, que efectuaron por la altura del pueblo del mismo nombre, encontrándose el dia 11 en el paso de Severino, del citado Rio, con el Ejército del Sur á las órdenes del General D. José Gregorio Suarez, librándose una batalla, de cuyo resultado instruye el parte oficial que dimos ayer y que reproducimos en la version francesa.

Ampliando ese parte diremos, usando de los informes fidedignos que hemos recibido, que la batalla no ha sido decisiva para ninguno de los beligerantes, porque si es verdad que el General Suarez quedó en el campo de batalla y repelió y obligó á retroceder al ejército enemigo, tambien es verdad que la mayor parte de su caballeria fué dispersada, perdiendo ademas todas sus municiones, pertrechos de guerra, caballadas y bagajes que habia dejado inprudentemente algunas cuadras á retaguardia.

Debido á la circunstancia enunciada de haber perdido sus municiones y caballos, no pudo el General Suarez completar su triunfo, y ha tenido que contramarchar hasta las Piedras, haciendo una marcha de diez leguas para recibir de la Capital por el ferro-carril los elementos indispensables para reabrir sus operaciones.

Este suceso ha de haber producido, sin embargo, gran desmoralizacion en el enemigo, pues ha de haberle demostrado que por hábiles que sean en sus operaciones y bravos é impetuosos en la pelea, carecen de elementos para triunfar de las masas de infanteria que el Gobierno les presenta en todas partes.

El general Suarez, una vez que haya tomado caballos y municiones, reabrirá sus operaciones, en combinacion con el ejército del Norte y con algun plan mas eficaz y mejor combinado que el que hizo fracasar una victoria que estaba decretada por la superioridad de las fuerzas del Gobierno.

Se agita en estos momentos con calor en la prensa Argentina la idea que indicó este diario hace algun tiempo, de un acuerdo entre los gobiernos Argentino y Oriental para la defensa comun, visto que los rebeldes de uno y otro pais se auxilian y protejen reciprocamente y amenazan de continuo el órden establecido en ambos paises.

El pensamiento es sostenido en aquella prensa por la *Nacion Argentina*, dirigida y redactada por el General Mitre, cuya influencia en los asuntos políticos de su pais, no puede ponerse en duda.

Entendemos que haciendo suyo ese pensamiento, el Gobierno ha enviado confidencialmente cerca del Gobierno Argentino al Dr. D. José E. Ellauri, hombre jóven, de notorias aptitudes y que goza de una justa popularidad entre sus conciudadanos—El hecho de su partida para Buenos Aires con algun carácter oficial, es indudable, pero no podemos asegurar lo mismo de lo que se refiere al objeto de su mision.

Empieza á preocupar seriamente tanto al Gobierno como á la prensa y á los ciudadanos, la cuestion financiera.

Las erogaciones que impone la situacion estraordinaria que atravesamos, ha agotado todos los recursos y puesto al Gobierno en el caso de recurrir á medios estremos para subvenir á las necesidades del servicio público.

Por la prensa se han apuntado varios espedientes: ó un aumento de derechos á la importacion, ó la venta de algunas propiedades públicas, ó nuevas emisiones de papel nacionalizado.

El primero y el último de esos medios encuentra resistencias tenaces, y el segundo es ineficaz.

El Gobierno, sin decidirse por ninguno de esos espedientes, ni indicar otro, se dirijió á las Cámaras con el siguiente proyecto pidiendo facultades extraordinarias para proceder segun mejor viese convenir.

He aquí el proyecto:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos etc.

DECRETAN

Art. 1.º Se autoriza al P. E. para que en la mejor forma y por los medios mas realizables, se provea de recursos para hacer frente á las erogaciones ordinarias y estraordinarias de la situacion.

2.º Queda al efecto autorizado para contraer empréstitos, enagenar propiedades, crear y aumentar contribuciones y derechos.

3.º La presente autorizacion, solo tendrá efecto mientras dure la situacion actual, y todo cuanto en virtud de aquella se practique, llevará el carácter definitivo.

4.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Setiembre 6 de 1870.

STEWART.

Este medio es el peor de todos, porque sin dar solucion inmediata al problema ni garantirnos de que se tomará el espediente menos funestos, implica un falseamiento de nuestras instituciones que subleva todas las opiniones y relaja todos los vínculos del sistema por el cual nos regimos.

Entendemos que encuentra unánime reprobacion en las Cámaras y que el Gobierno inclinándose ante la razon, no se empeña en sostener su pretension, manifestándose por el contrario dispuesto á combinar con la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, algun pensamiento que concilie hasta donde sea posible las necesidades del erario con las conveniencias económicas del pais.

Como es consiguiente, á esta situacion de escasez, de apuros y de dudas, el papel nacionalizado contínúa depreciándose, concurriendo este hecho á agravar la situacion económica del pais y financiera del Estado.

El pronto término de esta lucha desesperada que han venido á promover al pais los elementos reaccionarios, podria modificar notablemente esta situacion, dando lugar á alguna hábil combinacion, que sin ser demasiado onerosa nos diese tiempo para reparar las fuentes de nuestra riqueza, que á la verdad es bastante.

Sensible nos es no poder trasmitir al lector estranjero mas plausibles noticias.

Revue de la quinzaine.

Comme nous le prévoyions dans notre précédente revue, la présence du général Anacleto Medina, Chef d'État Major de Lopez Jordan, a donné un caractère plus régulier à la guerre de partisans initiée depuis plusieurs mois par quelques chefs du parti blanc.

Le 7 septembre, les hordes soumises à Aparicio et Benitez, se présenterent devant Montevideo au nombre de 2000 hommes; elles restèrent campées au même point pendant quatre jours, sans se compromettre en démonstrations serieuses contre la place.

Les défenseurs de la ville au nombre de trois mille hommes d'infanterie et quatre cents de cavalerie, se reunirent et restèrent casernés par surcroit de précautions et pour étouffer tout mouvement intérieur qui viendrait a se combiner avec l'ennemi.

Au bout de quatre jours les rebelles se retirèrent en direction à Santa Lucia, cherchant l'incorporation du général Medina, laquelle s'effectua à la hauteur de cette ville; le 11 du même mois, le général José Gregorio Suarez, commandant en chef l'armée du Gouvernement, rencontra l'ennemi et le 12 leur livra une bataille; nous en donnons à la suite le bulletin.

Le comandant General des forces au Sud du Rio Negro, à

S. E. Le Ministre de la Guerre.

Champ de bataille de Severino, 12 Septembre 1870.

Aujourd'hui à neuf heures du matin, l'ennemi se présenta au nombre de 3,000 hommes inclu un bataillon d'infanterie.

Aussitot informé de sa présence, j'ordonnais au Géneral Borges de chercher le gué de la riviere, une fois trouvé je passais avec l'armée, prêt à resister à l'ennemi qui nous offrait la bataille.

Aux premières charges notre cavalerie ne put resister à l'attaque impetueuse des rebelles.

Grâce à notre vaillante infanterie, l'ennemi put être victorieusement rejeté.

La bataille dura deux heures et demie.

L'ennemi à souffert des pertes considérables.

L'artillerie faisait des vides nombreux dans ses rangs.

Le comandant Torres, le major Lisardo Gonzalez et grand nombre de leurs chefs sont restés sur le terrain.

Plusieurs escadrons de notre cavalerie qui n'ont pu soutenir le choc, se sont retirés et vont être réorganisés à Santa Lucia.

Notre aile droite était commandée par le Brigadier Général Henri Castro; le centre, sous mes ordres immediates; et l'aile gauche par le Général Borges; l'artillerie était sous les ordres du lieutenant colonel Gabriel T. Rios.

Les forces du Gouvernement ont remporté une victoire complete sur les hordes ennemies, qui vaincues n'ont pas essayées de revenir à la charge.

Nos pertes sont minimes et peuvent s'estimer à cinquante hommes, tant tués que blessés.

Les chefs et soldats qui ont pris part au combat, ont rivalisé de courage et se sont montrés dignes de la cause du Gouvernement.

Il est de mon devoir, de les recommander tous à la consideration de V. E. et tout spécialement les Généraux Borges et Castro; les Colonels Mora et Gimenez; les lieutenants Colonels Latorre, Rios, Rivera, Santos, Patiño, Felicio, Fonda, Aguirre, Avalos, Tavares, Perez, Cardero; les majors Elis, Arroyo, Soto, Soto Rodriguez, Rosario, Prado, et infinité d'autres chefs dont les noms figureront dans mon bulletin de la victoire.

Nous restons sur le champ de bataille avec l'infanterie, l'artillerie et 700 hommes de cavalerie.

Que S. E. veuille bien de notre part, féliciter le President pour l'important triomphe que l'armée de République a remporté, sur les rebelles.

Dieu garde à V. E. de longues années.

Joseph Gregoire Suarez.

Nous arretant à ce point, nous dirons que selon les informations recueillies, la bataille n'a eu de resultats décisifs pour aucun des belligérant; vu, que si, à la verité le general Suarez est resté sur le champ de bataille, a battu et refoulé l'ennemi, la faute de sa cavalerie qui s'est débandée, a été la cause de la perte de ses munitions, de ses bagages, chevaux etc. laissés imprudemment à quelques mètres du lieu de la rencontre.

Ces tristes circonstances empechérent le general Suarez de completer son triomphe et le forcèrent de se retirer sur las Piedras, faisant une marche de dix lieues pour recevoir de la Capitale par le chemin de fer, les éléments nécessaires pour suivre les operations.

Cette rencontre funeste à l'ennemi, a jeté une grande demoralisation dans ses rangs, et lui a démontré que malgré l'habileté de ses marches et de sa bravoure, le gouvernement dispose de moyens suffisants pour l'écraser et réparer nos pertes.

Aussitôt que le général Suarez, sera ravitaillé, il continuera les opérations en combinaison avec l'armée du nord, et suivant un plan, qui lui permettra de pouvoir utiliser le résultat de ses prochaines victoires.

La question d'alliance entre les deux républiques Argentine et Orientale, (question mise en avant par ce journal) est fortement agitée; cette entente aurait pour but: protection mutuelle des deux gouvernements contre le parti qui réactionne dans les deux pays.

Notre pensée est soutenue à Buenos Ayres par la *Nation* journal redigé par le général Mitre, duquel on ne saurait mettre en doute la haute influence politique dans son pays.

Notre opinion est que le gouvernement Oriental, recueillant notre opinion, a envoyé près du gouvernement Argentin, en qualité d'agent confidenciel M. le Dr. Joseph Ellauri, homme de notoires capacités et jouissant d'une juste popularité parmi nous; bien que le fait de son départ pour Buenos Aires, avec caractère officiel, soit indubitable nous ne pouvons rien assurer.

La question financière revient de nouveau sur le tapis.

Les frais qu'impose la situation extraordinaire actuelle ont épuisé les ressources et mis le gouvernement dans la nécessité de recourrir à des moyens extrêmes pour subvenir aux necessités du service public.

Différents projets ont été débattus dans la presse, entre autres, l'augmentation des droits d'importation, la vente de plusieurs propriétés publiques et une nouvelle émission de papier monnaie.

Le premier et le dernier de ces projets rencontrent de fortes resistances, quand au second il est loin d'être efficace.

Le Gouvernement sans rien décider, s'est adressé aux Chambres reunies demandant des facultés extraordinaires pour procéder dans les meilleures conditions.

Voici la note du Pouvoir Exécutif.

PROJET DE LOI.

Le Sénat et la Chambre des Representants de la République Orientale de l'Uruguay, réunis, etc.

DÉCRÈTENT

Art. 1.º Le P. E. est autorisé à se pourvoir, dans les meilleures conditions, des resources necessaires pour faire face aux rigueurs de la situation.

Art. 2.º Le P. E. reste par conséquent autorisé à pouvoir contracter des emprunts, engager ses proprietés, créer et augmenter les contributions et les droits.

Art. 3.º La presente autorisation aura la durée de la situation et tout ce qui sera statué pendant cette époque, sera comme caractère definitif.

Art. 4.º Communiqué, etc.

Montevideo, 6 Septembre 1870.

STEWART.

Ce moyen est le pire de tous, vu qu'il n'apporte aucune solution au probleme et qu'il ne donne aucune garantie sur la decision du Gouvernement; en plus, il implique un attentat à nos institutions et pour cette raison, soulève toutes les opinions et brise tous les liens du systéme qui nous régit.

Nous croyons que la réprobation sera unanime dans les Chambres, que le Gouvernement s'inclinera devant la raison, et qu'il cherchera à combiner avec la Commission des Finances de la Chambre des Représentants, quelque projet qui concilie autant que possible les nécessités du budget avec les convenances économiques du pays.

Comme conséquence de cette situation tendue le papier national continue à baisser; cette dépreciation vient encore aggraver la situation économique du pays, et financière de l'État.

Le prompt terme de la lutte désespérée, que nous supportons contre les élements réactionnaires, pourra seul modifier cette situation, donnant issue à quelque habile combinaison, qui sans être trop onéreuse, nous laissera le temps de fertiliser les sources de notre richesse, qui par elle même est suffisante.

Nous regrettons vivement de n'avoir pas de meilleures nouvelles à transmettre par ce courrier au lecteur etranger.

Hagamos lo que todavía puede hacerse.

Con la anterioridad conveniente iniciamos en las columnas de este diario una cuestion de la mayor importancia, para el éxito feliz de la lucha armada á que nos provoca el partido blanco—la cuestion de estipular las condiciones de un acuerdo internacional con la República Argentina, al solo objeto de establecer una recíproca defensa del litoral de ambos paises, y de coartar el esfuerzo de los conspiradores que abusando del asilo, convertian á Buenos Aires en arsenal y punto de enganche para auxiliar la invasion de Aparicio y Benitez.

La imprevision de nuestros hombres de Estado, fué grande, pero los sucesos los empujan, y aunque un poco tarde, se llegará, á no dudarlo, á ese resultado.

Es en valde que se haya querido adulterar e pensamiento y calumniar el móvil que ha guiado esas indicaciones; la conciencia pública se forma y se robustece, é insensiblemente las resistencias se desarman, reconociéndose que nose pidesino lo que autoriza é impone el sagrado é imprescindible derecho de la defensa comun.

La doctrina de las intervenciones no entra ni pudo entrar jamás en el dominio de nuestra propaganda, como no halagó jamás nuestras aspiraciones la idea de una conmixtion de partidos que cualesquiera que sean sus afinidades y sus simpatias recíprocas, no tiene razon de ser en situaciones normales.

Pero no se trataba de intervenciones ni de conmixtion de partidos, sino de enemigos aliados y mancomunados para cambiar el órden de cosas existente de dos paises limitrofes, derribando sus Gobiernos y trayendo á ellos la restauracion sangrienta, de aquel órden de cosas que empezó con Rosas en la República Argentina, y con D. Manuel Oribe en la República Oriental, y por el derecho natural y por el derecho de gentes, el acuerdo de los gobiernos amenazados, para la defensa comun, era un hecho irresistible que por sí solo se producia y que debia ser auxiliado y formulado con resolucion y lealtad por los Gobiernos de ambos paises.

El límite á que fuera permitido llegar en ese sentido, eran las necesidades de la defensa las que debian determinarlo.

Cuando nosotros consagramos algunos artículos á esta materia, lo circunscribimos—

A la vigilancia de las costas.

A la defensa del litoral.

A la persecucion y el castigo de los conspiradores contra uno de los Gobiernos bajo la jurisdiccion del otro.

Creemos que hoy mismo no habria necesidad de ir mas allá.

¿Podria tambien hacerse menos en la situacion que se ha producido para ambos paises?

¿Cabe á nadie la mas remota duda sobre la alianza de hecho establecida entre el rebelde de Entre-Rios y el invasor de este pais—entre Lopez Jordan y Medina?

¿La invasion del Estado Oriental por Aparicio, no fué un hecho vinculado al asesinato del General Urquiza en Entre-Rios, que no prestaba y no prestaria todo el concurso necesario á la invasion en ciernes?

¿No fueron protagonistas en ese trágico suceso los mismos hombres que mas tarde han venido á engrosar las filas de los invasores?

¿Medina, Bastarrica, Aberastury, Estomba, Arrue, no constituian el dia antes de invadir el Estado Oriental, una columna del Ejército Entre-riano?

¿Se duda por ventura, de que segun lo exijan las conveniencias de la rebelion, aquí ó allá, pasará Medina á Entre-Rios ó Lopez Jordan á nuestro territorio?

¿Si el Ejército Nacional Argentino obtuviese una victoria sobre Lopez Jordan, que hiciese dificil su permanencia en el territorio Entre-riano, no pasaria á este pais para acelerar el triunfo de Medina en la esperanza de que este á su vez lo auxiliaria despues para volver á su pais y continuar la lucha interrumpida?

Por el contrario ¿si Medina fuese vencido en un combate decisivo, no volveria á las filas de donde salió, á robustecer el poder de Lopez Jordan, en Entre-Rios? Los comprometidos en la lucha que aumentaron las hordas entrerianas con que pasó aquel, no le acompañarian en la campaña aventurera, en la esperanza de volver á la patria robustecidos con todo el ausilio que Lopez Jordan vencedor les prestaria?

En Entre-Rios se juegan al azar de las batallas, intereses orientales, y en el territorio Oriental se juegan intereses argentinos.

Ese es el hecho verdadero que no hemos producido nosotros sino nuestros enemigos.

¿Podemos nosotros hacer que lo que es no sea?

La conmixtion de los partidos de ambos paises y mas que la conmixtion, la alianza, está producida en el terreno de los hechos.

¿Podemos prescindir de ese hecho para continuar ciegamente en un desacuerdo funesto que abre nuestras fronteras al enemigo, que franquea nuestro propio campo á sus maquinaciones tenebrosas, á sus alistamientos, á sus parques?

Ni una sombra de escrúpulos patrióticos debe preocuparnos.

Hay un interes Argentino en el triunfo de nuestra causa en la República; hay un interes Oriental en el triunfo del Gobierno Nacional en Entre-Rios; y son esos intereses Nacionales de parte á parte los que nos obliga á buscar un acuerdo que contrabalancee las ventajas del acuerdo y de la alianza, ajustada y sellada ya con sangre entre el asesino Jordan y el traidor Medina.

Que una ceguedad funesta y una prevencion profunda y justificada contra las intervenciones estranjeras, no nos retraiga de hacer aquello, y solo aquello que el derecho de gentes autoriza, que la defensa comun impone, y que razones de alto patriotismo aconsejan.

Muchos males son ya inconjurables, pero aun pueden conjurarse muchos otros.

El enemigo ha podido persuadirse por los últimos sucesos, sea frente á Montevideo, sea frente al Ejército del Sur, de que carece absolutamente de elementos para alimentar siquiera la esperanza de una victoria decisiva.

En tal situacion y dado tan cruel desencanto ¿no volverá su mirada una vez mas á Entre-Rios para pedir nuevos elementos á Lopez Jordan, elementos de infanteria sobre todo, sin los cuales nada podrá tentar en adelante, ni sobre Suarez ni sobre la Capital?

¿Nico Coronel, el famoso Nico Coronel, el bandido de los bosques de Tacuarí, no habrá quedado en las filas de Lopez Jordan calculadamente para traernos una nueva invasion, la mas fuerte talvez, pues que ese facineroso es el predilecto caudillo del rebelde entreriano?

Hay pues, todavía, un interés supremo en aislar á Medina y Aparicio, haciendo imposible que reciban nuevos elementos y nuevos recursos de Entre-Rios, por lo mismo que la invasion, abandonada á los únicos elementos con que hoy cuenta, está irremisiblemente perdida.

Es tiempo entonces todavía, de abrazar el pensamiento que tuvimos el honor de iniciar ahora tres meses, y que empieza á preocupar seriamente á la misma prensa Argentina.

Provocamos la preferente atencion del Gobierno sobre este particular.

Cuestion financiera.

¡PARECIÓ AQUELLO!

Bien hicimos en escribir adelantado, ratificándonos en nuestros cálculos, que anunciaba rectificar el estadista de *La Tribuna*.

Bien hicimos en dar al referido escritor la esplicacion que cabe de nuestras supuestas chocarrerias.

En el dia pasado no hemos podido escribir, pero ya estaba contestado en esos dos puntos.

Si nos hubiese anunciado el tercero, tambien habria tenido la respuesta mas que al canto.

El articulista á quien asignaremos un nombre para no ofenderlo con el calificativo de estadista ó mercantil, y á quien llamaremos el Sr. V., pudiendo él á su vez, si quiere, no confundirnos con la redaccion de *El Siglo*, el articulista A;—el Sr. V. decimos, ya no hace cálculos sino profecías.

Tan lejos no lo podemos seguir.

No basta al Sr. V. contar con nuestra situacion anormal para vaticinar la disminucion de las rentas por no sabemos cuanto tiempo.

Ahora descubre que la falta de introduccion de artículos franceses y alemanes, será otra causa de disminucion del consumo y consecuentemente de los derechos de importacion.

No parece sino que las manufacturas francesas y alemanas tuviesen otra predileccion entre nosotros, que aquella que da la relativa comodidad del precio—que hiciésemos cuestion de vida ó muerte, andar vestidos á la prusiana ó á la francesa y que los artefactos ingleses, norte-americanos, ó de otra cualquiera procedencia, no han de reemplazar en el mercado la ausencia de las *nouveautés* francesas, y las apariencias alemanas, en materia de finura.

Que haya una carestia, como la que se esperimentó en algodones, ahora años, y que hemos reservado, no será estraño; pero no admitimos que esto sea causa de la disminucion de las rentas.

El Sr. V. no debe ignorar el dicho, que envuelve un juicio, de la cabeza mas mercantil talvez que la Europa nos ha brindado: este dicho es en el Rio de la Plata—tres y dos no son cinco.

Esto no es una broma.

Es la enunciacion de la creencia de que este pais no obedece á las leyes generales económicas que rigen en Europa.

En Europa la carestia de un artículo, generalmente de produccion interna, hace disminuir su consumo.

Entre nosotros solo hace levantar el precio de plaza, y como el derecho se impone *ad valorem* los impuestos producen mas sobre la mercadería cara que sobre la barata.

Concediendo alguna disminucion de consumo, nos dirá el Sr. V.. vamos al hecho conocido, que cuando el precio de los algodones subió el doble, su consumo vino á menos de la mitad.

Seria preciso que el Sr. V. nos demostrase la existencia de ese hecho anterior, ó nos lo aseverase cuando menos, para escapar del reproche que le hariamos de apreciador arbitrario y caprichoso, de fenómenos futuros.

El Sr. V. no se muestra á la altura de su reputacion financiera en esta polémica, ni aun para sacar consecuencias favorables á su opinion.

Los cálculos de sus recursos y consecuencias de la dismucion de los derechos de aduana que vaticina, son mas aterrantes que lo que prevee.

El gobierno tiene gravadas las rentas de aduana, principal fuente de recursos fiscales, no con órdenes sobre el tanto por ciento, sino con giros por cantidades fijas.

El excedente del producto de las rentas sobre el impuesto de las cantidades giradas, es el único elemento pecuniario del Gobierno.

Hoy mas de la mitad de lo que producen las rentas de aduana, por lo que se llama rentas generales, es decir, lo no obligado al servicio de las deudas públicas, está consumido de antemano. Si las rentas bajasen á la mitad, como lo vé claro y patente el Sr. V. por aquello de Francia y de Prusia, el gobierno encontraria, no una disminucion, sino una falta total de los exiguos recursos aduaneros con que cuenta.

Concedemos que el proyecto de Hacienda que sostenemos, realizándose las profecías del Sr. V., no fuese suficiente á proporcionar el 4 p. ≡ mensual, que se determinó á dos millones á emitirse á medida que se vayan necesitando; ¿pero no alcanzaria á pagar el 2 p. ≡ ó el uno, ó el medio mensual, con lo que se haria una deuda seis veces mejor en amortizacion que la mas valiosa en plaza?

Seria cuestion de masó menos quebranto para el Fisco en la colocacion de los títulos, pues su valor disminuiria en relacion al tanto p. ≡ que se rebajase á la amortizacion; mas en ningun caso seria un recurso efímero ni costoso.

—Al ver al Sr. V. tachar el sistema de la contribucion indirecta, aplicada por la Aduana, asignándole el defecto de que no es igual, porque la soporta el rico como *uno*, y el pobre como *uno tambien*,—creíamos que iba á proponer el impuesto forzoso sobre la propiedad.

No se ha atrevido el Sr. V.

Conoce demasiado la teoría y la práctica de los impuestos, que van á sacar el peso del bolsillo donde se encuentre.

No es eso lo que propone el Sr. V., sino el Banco Nacional.

¡Ma que banco, per Dio santo!

Conteste el Sr. V. á nuestros cálculos sobre el gravámen que importa la depreciacion de la moneda fiduciaria.

Consulte á los numerosos miembros del comercio sobre el alcance de su medida salvadora.

LEVANTAMOS BIEN ALTO NUESTRA BANDERA.—
« Todo, antes que el curso forzoso, antes que el
« Banco Nacional como medida de guerra, te-
« niendo por base el oro que se recoja de la venta
« de propiedades, la mas valiosa fuera de com-
« bate, por estar hipotecada, y las otras de ilu-
« soria enagenacion. »

El Sr. V. ha arrojado la máscara con que cubria su plan.

Nosotros hemos abordado la cuestion á cara descubierta, porque el medio que proponemos, ó que mas bien sostenemos, sino es bueno, porque nada bueno tenemos entre qué escojer, es el menos malo.

Otras cosas hay que vender, antes que el Mercado viejo, que la casa de Gobierno y el Fuerte de San José—¡Que se venda! no importa el sacrificio—pero esas ventas no son tampoco recursos suficientes por sí solas; pero lo serán unidas á lo que nosotros proponemos, y lo declaramos, con franqueza y orgullo, para que no vengamos al espantoso Banco Nacional, con ni sin la masa problemática de oro que proclama el Sr. V.

¡El Banco Nacional con curso forzoso ó el aumento del 8 p. ≡ sobre la importacion!

Pronúnciese el comercio; pronúnciese el pueblo—No son momentos de apatía—porque la opinion puede estraviarse en el Cuerpo Legislativo—que al fin y al cabo, lo que él resuelva será lo que tengamos que soportar.

A.

CORRESPONDENCIAS

Buenos Aires.

Setiembre 13 de 1870.

La guerra colosal en que actualmente se ven envueltas las poderosas naciones Francia y Prusia, habia absorvido completamente la atencion de todos.

Ya nadie se acordaba de la lucha que el Gobierno Nacional Argentino sostiene hoy con el caudillo entre-riano Lopez Jordan; ya nadie preguntaba qué rumbo habian tomado los acontecimientos que tienen por teatro la República Oriental; ya nadie hablaba de asuntos que no tuvieran relacion con la guerra europea; todo, todo habia sido relegado al olvido.

Solo se oian los nombres de Mac-Mahon, de Lebœuf, de Douay, de Frossard, de Cárlos Federico y de Federico Cárlos, etc., etc.

Pero esta indiferencia, esta poca preocupacion por las cosas criollas, como las llama Orion, hoy ha desparecido; hoy todos acuden á las imprentas en busca de noticias de Entre-Rios, todos siguen con interés los pasos de la invasion Oriental, preguntan donde están Medina, Aparicio, etc., que fuerzas tienen los blancos, cuales son los elementos de que disponen los sostenedores de la causa nacional, en fin, hoy nos ocupamos de lo que pasa en nuestro pais.

Este cambio en nosotros es debido al cambio de los acontecimientos.

Nuestro ejército que ayer se hallaba en completa paralizacion, dejando al rebelde crear poder y prestigio, hoy ha emprendido sus operaciones con actividad. Al dar sus primeros pasos, la corona de la victoria ha sido colocada sobre sus sienes.

El rebelde pierde dia á dia sus fuerzas, su último momento no está lejano.

—Por correspondencia de la Concordia se sabe que el dia 5 era esperado en Curuzú Cuatiá el Gobernador de Corrientes, Comandante Baibiene, con dos batallones de infanteria y mil hombres de caballeria.

La guarnicion de la Concordia es de setecientos hombres.

Se ha presentado al General Gelly un oficial de los rebeldes, cuyo nombre es Almeida, al frente de 100 hombres. Este oficial habia sido mandado en comision por el Coronel Seguí, y aprovechó la ocasion de aproximarse al ejército nacional para ingresar en sus filas.

Entre los prisioneros caidos en estos últimos dias, se encuentra un jóven italiano, que dice que Nico Coronel y Seguí están acampados en el Aguará.

Las fuerzas que mandan esos dos gefes se están desbandando, y para contenerlas les han prometido soltarlas dentro de 15 dias, asegurándoles que se está negociando una transaccion con el Gobierno Nacional.

Para levantar el espíritu abatido de los soldados, inventan toda clase de mentiras.

Ultimamente les hicieron creer que Sarmiento habia pasado á mejor vida. El dia de la noticia fué de grandes festejos. Tocáronse dianas, se hicieron salvas, hubo carne con cuero y beberaje.

—El dia 10 los rebeldes recibieron otra sableada.

Hé aquí el parte que habla de ese hecho:

Paraná, Setiembre 10 de 1870.

A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que teniendo conocimiento de los puntos que ocupaban las avanzadas enemigas, marché á sorprenderlas con doscientos infantes y una columna ligera de caballeria hoy al amanecer.

A dos leguas de esta ciudad encontré al enemigo, que fué cargado y deshecho completamente, dejando en el campo quince muertos y treinta heridos.

Dios guarde á V. E.

Juan Ayala.

—El ejército del Paraná ha emprendido sus marchas con 1,300 infantes y 2,700 de caballeria.

La ciudad del Paraná queda perfectamente defendida.

Máximo.

SECCION OFICIAL

El Comandante General de la 1.ª Seccion militar al Sur del Rio Negro.

Cuartel general en San Isidro, Setiembre 14 de 1870.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel Don Trifon Ordoñez.

Cumplo con el deber de dar cuenta á V. E. del resultado de la batalla que dió á los rebeldes el 12 del corriente, cuyo hecho tuve el honor de comunicar á V. E. con fecha 13 del mismo.

Al hacerlo, procuraré ser lo mas conciso posible, detallando simplemente las distintas peripecias del combate, para consignar detalladamente la parte que á cada uno de los señores gefes, oficiales y soldados del Ejército le cupo en aquella jornada gloriosa.

El dia 12 del corriente, como á las 8 y media de la mañana, mandó el Sr. General Borges gefe de vanguardia, el parte de que una guerrilla enemiga como de cincuenta hombres se habia presentado al Sur del Paso de Severino en actitud de sostenerlo. Ordené al General Borges forzase el paso y vadease inmediatamente con toda su vanguardia á fin de despejar el frente y poder pasar con el ejército.

El Sr. general Borges practicó la operacion á trote y galope, escalonando sus escuadrones en el acto de pasar el arroyo, [illegible] formar su línea de batalla, como á cuarenta cuadras del paso.

Inmediatamente despues de haber vadeado el paso la vanguardia, lo verifiqué yo con el ejército; incontinentemente hice echar pié á tierra á la infanteria mandando desplegar en batalla una brigada mientras que la otra la hacia colocar en órden de columna de ataque. Los cuerpos de caballeria fueron escalonados al centro y derecha. La artilleria ocupaba el centro de la brigada de infanteria.

Formados en este órden, vino el parte de que el enemigo traia el ataque cargando por escalones las líneas de guerrillas que haria diez minutos se escopeteaban fuertemente.

Dispuse que la línea marchase de frente sobre la enemiga.

En esa actitud íbamos, cuando el enemigo por un movimiento rápido practicado con varios escalones de caballeria, amenazó nuestra retaguardia, donde habia colocado los carros de municiones y bagajes.

Dispuse entonces que dos escuadrones del centro rechazasen al enemigo que venia en una carga rápida. Desgraciadamente, nuestra caballeria, muy inferior en número, fué envuelta por la enemiga y puesta en fuga.

Consiguieron los enemigos apoderarse de nuestros bagajes y carros de municiones; en ese momento el combate se hizo jeneral y mientras la infanteria y artilleria con sus nutridos fuegos arrollaba á los enemigos, por el centro y izquierda, nuestra derecha iba en fuga en direccion al monte con los escuadrones formados. Momentos despues fué envuelta parte de nuestra izquierda, apesar de los esfuerzos que hacia el intrépido General Borges para evitar la dispersion. Igual conducta observaba el valiente General Castro en el costado derecho, mientras que yo hacia jugar la artilleria en toda la estension de la línea, pues su jefe el Teniente Coronel Rios segundado por el Teniente Marroche no descansaba, pues se hicieron cuarenta y cinco disparos de artilleria; esta fué envuelta por una carga de caballeria, pero el comandante Rios con un rasgo de audacia la salvó.

Despues de dos horas y media de combate, durante el cual se tuvo que resistir impetuosas cargas dadas por la caballeria enemiga, la victoria se *pronunció* en nuestro favor.

El enemigo aterrado no se atrevia á ponerse á tiro de fusil: la infanteria enemiga, que en línea de batalla se colocó frente al batallon 1.º de cazadores, fué destrozada por la artilleria que á ciento cincuenta varas la ametrallaba.

Aunque dispersada una gran parte de nuestra caballeria, el enemigo emprendió su retirada de un modo vergonzoso; pues con la infanteria y caballeria que nos quedaba, le llevámos el ataque que no se atrevió á resistir.

Sin las suficientes caballerias para perseguirlos, sin el concurso de la infanteria, ordené se hiciera alto para reorganizar las fuerzas harto fatigadas por dos horas y media de combate y para á la vez hacer churrasquear á la tropa, que desde el dia anterior no comia.

FOLLETIN

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro primero

UN TIPO

Los domingos llevaba á su cara mitad, alternando con esta novedad la monotonía de sexo que reinaba en su mesa las demás noches de la semana.

Por último, acompañaba á los tres anteriores personajes el bueno de don Cosme, que es el mas importante de mi historia, y para el cual reclamo toda la atencion del lector.

CAPÍTULO II.

UN HOMBRE EJEMPLAR.

Don Cosme tenia cincuenta y ocho años, era bajo, rechoncho, pero su fisonomía respiraba bondad.

Era uno de esos hombres que al entrar por las puertas de la vejez no pasan el Leteo, no se olvidan de la juventud y conservan sobre sus plateados cabellos, sobre su arrugada frente, la hermosa luz del sol que iluminó los primeros alegres años de su vida.

Su rostro era muy expresivo; sus ojos negros, en vez de mandar parecian obedecer; no estaba de mal año como suele decirse, y su cutis terzo todavia y de un color trigueño revelaba que, aunque habia vivido mucho, habia vivido poco.

El lector me comprenderá.

Casi siempre asomaba á sus labios una apacible sonrisa; la serenidad de su frente y la tranquilidad de su espíritu que se leia en sus ojos, eran un testimonio de su honradez.

La conciencia no le molestaba, era una agradable compañera de su vida.

Y no se crea que era un hombre vulgar, nada de eso.

Sabia mucho de mundo, habia leido bastante y tenia un buen criterio.

Al mismo tiempo, todo lo grande, todo lo bello le entusiasmaba, y no podia olvidar que desde los primeros años de su juventud le habia devorado la sed de ser útil á la humanidad, alcanzando para su nombre fama eterna.

Este habia sido siempre su flaco, razon por la cual en el ocaso de su vida el personaje histórico que mas simpatías le inspiraba era Erostrato....un mártir de la gloria, como él decia.

Hijo de una modesta familia, á los diez años sabia leer y escribir y estaba en disposicion de emprender una carrera; pero murió su padre y tuvo que trabajar como un hombre para mantener á su madre y á su hermana.

Un vecino le proporcionó una ocupacion que fué muy de su agrado, la de copiar papeles de comedias para los cómicos del Corral de la Cruz.

Este trabajo no era muy remunerado; pero el jóven se ilustraba, como le decia su vecino, y sobre todo podia ir de cuando en cuando al teatro y llevar á sus dos mujeres, como él llamaba á su madre y á su hermana.

Esta tarea desarrolló en el escribiente una aficion loca á las comedias, y desde entonces adquirió la única enfermedad que le habia aquejado en su vida, el amor á la gloria.

Pero los papeles daban poco de sí, y un fraile franciscano visita de su casa, logró que el chico entrase de amanuense en casa de un escribano.

La transicion no podia ser mas violenta; entre las comedias y los protocolos hay un abismo.

Sin embargo, Cosme, sin olvidar las impresiones teatrales, halló en la curia cierto atractivo.

¿Consistia esto en que los espedientes son una mina de asuntos de comedias, y no pocas veces de dramas y tragedias?

¿Consistia en que los personajes figurados desaparecian ante los naturales?

Yo no lo sé: lo cierto es que el muchacho, sin que las fórmulas le molestasen, hallaba en el fondo interés y atractivos.

Por otra parte se instruia en las leyes, y su imaginacion ávida de saber, tenia bastante paciencia para no volar, que es cuanto hay que pedir á la imaginacion.

Desde la escribanía tuvo que ir al servicio militar; pero como era mas dado á la pluma que á la espada, entró en la mayoría, siempre en calidad de escribiente, y desde allí, observador incansable, conoció los detalles de la vida militar y al tomar la licencia sabia, pero se lo callaba, el problema de los soldados que llegan á generales batiéndose en los salones con las armas de la galantería, y el de los que batiéndose como héroes en los campos de batalla, ó perecen sin dejar mas recuerdo que el que conserva eternamente una enlutada madre, ó llegan con el tiempo á tenientes y acaban en los Inválidos ó en el Hospital.

En medio de estas tristes impresiones habia vislumbrado los rayos de la gloria sobre la frente de los hijos de la fortuna, y olvidando las miserias de la vida, se entusiasmaba ante los merecidos laureles de los héroes de la independencia de España.

Antes de caer soldado recogió el último suspiro de su madre y consiguió que un tio suyo, boticario en un pueblo de la Mancha, recogiese á su hermana y la amparase.

Cosme, que por naturaleza y por educacion vivia siempre con su imaginacion en una esfera superior á la en que se arrastraba su laboriosa pluma, guardaba en lo mas íntimo de su alma sus impresiones, y se decia:

—Ya querrá Dios que llegue el dia en que pueda hacer algo con lo que voy sabiendo.

Ese dia no llegaba.

Con la licencia en el canuto y sus ahorros, se dirigió á la Mancha en busca de su tio el boticario, y llegó á tiempo en que su hermana, una agraciada jóven de diez y ocho años, daba su blanca mano al médico del pueblo, un jóven recien salido del Colegio de San Cárlos, con mas deseos de pasar buena vida que de ser mártir de la ciencia.

Su tio era rico, habia perdido á su mujer y á un hijo, y al verse solo y bien cuidado por su sobrina, le tomó gran cariño y la declaró su heredera.

El pueblo era bastante grande y los vecinos pudientes y aprensivos.

—Podemos hacer un gran negocio, dijo el médico al boticario.

Debo advertir que el Galeno habia asistido á las Sesiones de la Fontana de Oro, y sabia que existia la economía política.

—¡Un negocio! exclamó el boticario.

—Sí, por cierto, ó mejor dicho dos.

—Veamos esas minas.

—Yo soy jóven y jóven de provecho, ¿no es verdad?

—Me lo parece.

—Los vecinos del pueblo son aprensivos, se creen enfermos á menudo, y como usted me ha dicho, han despedido á mi antecesor porque no les recetaba nada.

—Es muy cierto.

—Pues entonces yo les recetaré para no caer en su desagrado; usted fabricará medicamentos con agua, azúcar y esencias inofensivas, partiremos las ganancias; y si usted no lo lleva á mal y su sobrina no se opone, quedará todo en la familia.

—Eso quiere decir que pretende usted casarse con ella?

—Pues.

—Antes es necesario que yo sepa como se porta usted.

Tres meses despues le concedió la mano de la hermana de Cosme, y cuando este llegó, pudo comer el pan de la boda.

El médico era el niño mimado del pueblo: no habia un solo habitante que no le debiera cuando menos la vida.

Cosme pasó medio año en compañía de su tio, y este, para librarle de la ociosidad, le convirtió en su mancebo.

En esta ocupacion averiguó algunas tristes verdades mas, y ya, empezaba á convencerse de lo que habia oido muchas veces sin llegar á creerlo: que medio mundo engaña al otro medio.

Desencantado de la medicina y de la botánica, pudo sin embargo en el pueblo admirar á la Providencia en los fértiles campos, y venerar á los honrados labradores, que cumpliendo el precepto divino, regaban el pan con el sudor de su frente.

Su tio le dió dinero para venir á Madrid y le recomendó á un antiguo amigo, el cual con su influencia logró que Cosme á los treinta años entrase de escribiente en una Administracion de loterías.

Desde su mostrador vió pasar á Madrid, y pudo hacer instintivamente varios estudios psicológicos.

Los que llegaban con la esperanza en el semblante á ver los números premiados y se volvian con la sombra del desengaño en el rostro, los que ganaban un ambo, un terno seco ó sacaban la quina, todos estos tipos dejaban algo á su paso en su imaginacion, y sin salir de escribiente aumentaba los horizontes de su inteligencia.

Un dia tuvo un encuentro inesperado.

Un caballero muy bien puesto paseaba por la calle de la Montera al mismo tiempo que mi hombre, sus miradas se cruzaron y los dos se detuvieron tendiéndose la mano.

—Tú eres Cosme, le dijo el personaje, que personaje parecia por su aspecto y la majestad con que llevaba sus cincuenta años.

—Para servir á usted, contestó el escribiente de loterías, y usted si no me engaño es el señor Anton.

—El mismo don Antonio de Ponce.

—Apuntador del corral de la Cruz.

—Para matar el tiempo en cierta época, pero hoy gracias á la revolucion y á los méritos que he contraido arrojando á los frailes de sus conventos, hablando como un libro en la Fontana de Oro, y votando con el Gobierno en el Congreso, no solo diputado, sino ministro plenipotenciario en la corte de....

—¡Usted! exclamó Cosme abriendo desmesuradamente los ojos para convencerse de que no soñaba.

—Lo que oyes.

—¡Quien lo hubiera dicho!

—Ahí verás.... el teatro es una gran escuela; los que no sirven para cómicos se hacen apuntadores, y si no sirven tampoco para esto, con la diplomacia que aprenden, con lo que ven desde la concha pueden llegar á ser excelentes diplomáticos. Autores muy silbados han llegado á ser ministros: nada tiene de extraño que yo, que no he perdido el tiempo, haya llegado á ser embajador.—¿Y tú has hecho fortuna?

—He corrido mucho.

—¿Pero con provecho?

—Pchist.... así, así.... he servido al rey.

—Pobre diablo.

—He sido mancebo de un boticario.

—¿Y allí no has aprendido?

—A dar gato por liebre, sí, señor.... pero...

—Eres un pobre hombre, ¿y ahora en que te ocupas?

—Soy escribiente de una Administracion de loterías.

—¿Y estás contento?

—Contento?... no, señor... quisiera adelantar, pero, ¿cómo encontrar un empleo?

—¿Eres nacional?

—No señor.

—¡Qué lástima! Mira, Cosme, te he conocido desde chico y me ha gustado siempre tu carácter. Quiero hacer algo por tí.

—¡Cuánta bondad!

—Ante todo es preciso que te hagas miliciano.

—Mañana mismo.

—Lo demás corre de mi cuenta. Veremos á mi amigo Mendizábal, y te prometo que antes de cuatro dias estarás empleado con lo que quieras.

—Tres ó cuatro mil reales.

—Eres un tonto, lo menos doce mil.

—¡Qué cosas tiene usted!

—Te empeño mi palabra.

Y así diciendo, le entregó una tarjeta calada, que estaban por entonces muy en moda, escribió en ella las señas de su casa, y se alejó dejando á Cosme poco menos que encantado.

—Es posible que un apuntador...! se dijo... Vamos, apuntó tan bien, que dió en el blanco. Voy viendo que á pesar de mis treinta años y mi experiencia no sé lo que me pesco.

Al dia siguiente, entró en la cuarta compañía, se compró el uniforme en los soportales de la Plaza de la Constitucion y fué á visitar á su protector.

Ponce no le engañó: cuatro dias despues era nombrado oficial de la Direccion del Culto y Clero con el haber de diez mil reales al año.

Esto era una fortuna para Cosme, y en vez de aprovecharse de ella para figurar en el mundo—en aquellos benditos tiempos diez mil reales valian mas que hoy que conocemos el crédito—en vez de aprovecharse de su posicion, repito, para darse tono, tomó una habitacion modesta, se hizo metódico, gastaba sus ahorros en libros y pasaba el tiempo en la oficina, en paseo, y en su casa leyendo obras de ciencias, de economía política, de literatura, de viajes, de agricultura, en una palabra, lectura enciclopédica, que si no producia en su meollo el mismo efecto que en el del bueno de Quixano los libros que formaban la librería tan sabrosamente criticada por el cura y el barbero, por lo menos daba alas á su espíritu innovador, á su sed de reformas, á su fiebre de gloria, sed y fiebre que solia calmar perorando un poco por las noches en el café de Pombo, con algunos amigos de su edad y su estofa.

La ciencia es exigente, rara vez se contenta: en esta época adquirió Cosme el resabio de criticarlo todo.—Erostrato era su ídolo y Fígaro su profeta.

—Si yo tuviera la pluma de Larra, exclamaba; ¡cuántas cosas diria!

Lo mas grande es que daba crédito á sus palabras, y aunque se disgustaba mucho, lograba consolarse con poco trabajo.

¡Yo con erudicion cuánto sabría! dijo Espronceda, por entonces.

Pero volvámos á mi historia.

CAPITULO III.

MAS SOBRE EL MISMO ASUNTO.

El bueno de don Cosme, continuó agazapado en el presupuesto, aunque cambió de nombre su oficina: sin ascender, es verdad, pero respetado, á pesar de su origen progresista, durante los once años.

Su vida era siempre la misma: la oficina, el paseo, la lectura, el café....estos eran sus cuatro puntos cardinales.

Es cierto que opinaba sobre el estado de la cosa pública, que censuraba á sus jefes, que ponia de ropa de pascua á los radicales, pero los ecos de su voz no resonaban mas que en los cuatro rincones del saloncillo del café.

Llegó por fin el año 1854, y con el calor la revolucion......ya lo saben ustedes.

Apaciguada la indignacion del pueblo, hubo un gobierno, y este gobierno dió una mañana una mala noticia á todos los empleados.

De una plumada los dejó cesantes, y Cosme tuvo que pedir á la junta de clases pasivas que le clasificaran, operacion que exige gran paciencia, gracias al órden administrativo que reina en nuestro bendito pais.

Han hecho bien en suprimirla.

La clasificacion duró en el siglo del vapor once meses, y al darle la feliz noticia de que le habian reconocido bastantes años de servicio para dejarle la mitad de su sueldo, esto es, cinco mil reales, le dijo el oficial que diera gracias á Dios por la actividad con que le habian despachado.

—Hay muchos, añadió, que se mueren sin clasificar.

—¿De viejos! preguntó D. Cosme.

—No, señor, de hambre.

Esto no vendrá á cuento, pero era verdad, cuando habia Junta de clases pasivas.

Quedó cesante, pues, el bueno de don Cosme, y como las desgracias no vienen nunca solas, el mismo dia que concluyó con sus ahorros, afortunadamente muy poco antes de ser clasificado, recibió una funesta noticia.

El cólera de 1855 se llevó en un solo dia á su hermana y á su esposo, á pesar de ser médico, y dejaron una niña de doce años sin mas amparo que el que pudiera darle su bondadoso tio.

Don Cosme tenia buen corazon, y fué á buscar á la chica al pueblo, volviéndose con ella á Madrid sin esperanza de que los bienes de su padre pudieran aprovecharle, porque todos estaban hipotecados, y el *Debe* del Galeno era muy superior á su *Haber*.

Tio y sobrina regresaron á la corte; y como Clara, que así se llamaba la huerfanita, era agraciada y sobre todo muy juiciosa, le tomó gran cariño su improvisado protector, y comenzaron á vivir en la gloria.

Los cinco mil del pico,—preciso es confesarlo,—no daban mucho de sí. Por aquel tiempo empezaron los caseros á hacer de las suyas, los artículos de primera necesidad subieron de precio, y apenas les alcanzaban los cuatrocientos y tantos reales mensuales para cubrir sus mas imperiosas necesidades.

Don Cosme quiso volver al activo servicio; pero como su antiguo protector estaba en los Estados-Unidos contra su gusto, ya presume el lector por qué, no pudo contar con su apoyo, y solo consiguió desmembrar sus ingresos gastando algunos cuartos en papel sellado para solicitudes, que no pasaban del estado de súplicas.

Aspiró á ser administrador de casas, y tampoco pudo lograr su deseo, porque ademas de una respetable fianza, le pedian los propietarios que les anticipase cuando menos la renta de seis meses.

Quiso ocupar alguna posicion en las innumerables sociedades de crédito que han brotado como frutos del árbol de la ciencia, difíciles de digerir, y en casi todas le recibian con los brazos abiertos, y le confiaban la mision.... de buscar suscritores, ilustrando sus instrucciones, mas propias de un escritor dramático que aspira á excitar el interés de sus espectadores, que de *hombres números*, entregados al culto del negocio.

Don Cosme renunció á esta ocupacion, pero no á sus ideas reformistas, regeneradoras, trascendentales.

Cada vez que, por decirlo así, tomaba el pulso á una institucion, á un hombre, á un objeto, comprendia mas y mas el desórden, y se prometia corregir los abusos y enderezar los entuertos, si la casualidad le deparaba un dia los medios suficientes para llevar á cabo sus generosos planes, hijos de la experiencia, del estudio y de la sed de gloria que le devoraba desde los primeros años de su vida.

Adquiria ideas en sus exploraciones, pero no empleo, y los cinco mil reales no pasaban jamás de ser doscientos cincuenta duros: única verdad, y verdad desconsoladora que brillaba como un sarcasmo en medio del extenso horizonte de mentiras que limitaban la inteligencia de don Cosme.

Clara, que de dia en dia se desarrollaba embelleciéndose, hacia cuanto podia para ser útil á su tio.

Cuidaba su ropa blanca haciéndola durar por medio de zurcidos, guisaba el pucherito, y sorprendia de cuando en cuando á su protector con algunos platos de su repertorio, producto de sus economías en toda una semana, planchaba sus camisas y lavaba las piezas finas, reducidas en su casa á sus cuellos y mangas y á los cuellos y puños postizos que usaba don Cosme para ahorrarse camisas completas.

Le bordaba tirantes para obsequiarle el dia de su santo, le sacaba la raya, le cepillaba la levita y alguna que otra vez le complacia leyéndole los artículos de periódicos ó algunos capítulos de obras políticas ó administrativas, que no interesaban gran cosa á la muchacha; pero de esta manera daba gusto á su tio, el cual saboreaba las ideas; podia pensar sobre lo que escuchaba, tomar apuntes, y sobre todo, perorar un rato contra las costumbres, los abusos, el crédito, los ferro-carriles, las primas, la usura, el favoritismo, la arbitrariedad, etc., etc., logrando desde luego que su sobrina fuese de su dictámen.

BOLETIN DE LA BOLSA

GACETILLA

VARIEDADES

CUERPO LEGISLATIVO

INTERIOR

EXTERIOR

SECCION COMERCIAL

ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Porta del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 130, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1°-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

f. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mahan calle Solis num. 17, frente á la casa de Parnata del Sr. Buxaro.

a.3-perm.

COMPANHIA GERAL DA AGRICULTURA

DOS

VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1844.
Del año 1834.
Rico.

UNICO AGENTE
para los Estados del Rio de la Plata

Bernardo Meyer, de Buenos Aires

CALLE PIEDAD, NUM. 17

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE ADOLFO RABE

CALLE DEL CERRO, NUM. 44

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Burdeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Mosella.
Id. Húngaros.
Id. Jerez.
Coñac francés marca Tricoche y C.ª
Id. id. id. A. Piper.
Id. id. id. Hilario Renaud.
Café de Java.

ag.6 2m.

SE ALQUILA

LA CASA CALLE MISIONES, 84

Hay un gran almacen muy apropósito para escritorio ó agencia; los altos, primer y segundo piso, con mas de veinte piezas, pueden dividirse al gusto de los que lo deseen.

Al núm. 80 darán razon.

a.14-8p.

A TODO PRECIO

En la relojeria sita en el mercado viejo núm. 86, se venden relojes de oro y plata esmaltados, sobre-mesa «garantidos», y un selecto surtido de joyeria; el todo á un precio fabulosamente módico.

Especialidad de composturas igualmente «garantidas.

VENGAN Y VERAN

ag.25-1mes.

VELAS DE ESTEARINA

EN PAQUETES DE 14 ONZAS

De superior calidad y muy baratas se venden en el Almacen Inglés, calle Treinta y Tres, núm. 128 y 130.

s.3-15p.

MANUEL RIAL

Propietario del establecimiento conocido por este nombre.

Hace saber al público que con motivo de la próxima liquidacion ha modificado considerablemente los precios en todos los artículos que componen el elegante surtido de su casa.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 254 y 256.

NOTA—Dejamos la parte de bonbo para los que lo saben tocar.

ag.25-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonna, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.1-perm.

M.ME DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

FRANCISCO BORDONIE Y C.ª

FÁBRICA DE CRISTALES

CALLE COLONIA, 415

Este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de cristaleria y se encarga de toda comision concerniente al ramo.

s.3-1mes.

Alcázar Lírico

La administracion tiene el honor de prevenir al público que pone á su disposicion un Telon Cómico de anuncios, cuyos dibujos son confiados al inteligente artista D. Alfredo Michon.

Para tratar, dirijirse á la boleteria del Alcázar...

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participation Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

a.4-perm. *Joaquin Borasa*

COMPAÑIA DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $50,000

En 5 acciones de $10,000 cada accion

Duracion de la compañia: 6 años

El objeto de la Compañia es adelantar dinero sobre mercaderias á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañia no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con expedicion y gran interes.

Las extensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderias con pronta realizacion.

La Compañia tiene una agencia en Valparaiso, y está en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atenderá pedidos que se le hagan, y desempeñará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p% como el máximum que la Compañia cobrará, pero entendido, que hará reducciones comodas, segun la naturaleza de los articulos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p% en ninguna circunstancia. Tambien en este interes hará grandes rebajas, segun los articulos que se le encomienden.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañia de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el fiel cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del pais, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañia de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañia de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderias que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderias, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañia de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderias que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interes anual en ninguna circunstancia; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañia de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2 1/2 por ciento adicional de garantia sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañia de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar los saldos que tengan en su favor, procedente de las cuentas de venta; siendo expresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañia, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañia de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderias de todo género por cuenta agena, con fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañia de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sinó sobre mercaderias á consignacion, bien teniéndolas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo además entendido que sobre mercaderias que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándolas como prenda en que desde luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañia de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguno de los demás sócios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstancias de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañia de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion; la presentacion judicial solamente es permitida para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La Compañia de Consignaciones se ha constituido en escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. MANUEL JOSE RAMOS, á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pié, como único facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador

MANUEL JOSE RAMOS
Pp. C.ª de Consignaciones.

Almacen calle del Ucayali n. 101

(San Pedro, casa de Torre-Tagle.)

Sortido de todas clases de mercaderias á los mas bajos precios.

a. 27.

Repartiçao Fiscal do Brasil

A Repartiçao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida na rua de Colon n. 119 recebe propostas em carta fechada no dia 25 de Outubro do corrente, para o fornecimento de carvão de pedra Cardiff aos navios e transportes brasileiros ou fretados a comezar do 1.º de Janeiro futuro em diante; na quantidade que for necessaria, pe lo prazo de um anno, nos portos de Montevideo, Paz, Assumpçao e Corumbá, sob as seguintes condiçoes. Estas propostas serao abertas na presença dos interessados, no dia acima designado, as 2 horas da tarde, e depois enviadas ao Governo Imperial do Brazil para decidir.

1.º O carvao será entregue ao costado do navio, que fizer o pedido, ou posto nas carvoeiras, na quantidade precisa.

2.º O pagamento será feito no Rio de Janeiro, pelo conhecimento em forma, dentro do prazo de 15 dias de sua apresentaçao na Contadoria da Marinha e pelo cambio do dia desta apresentaçao que será notada.

3.º O fornecedor fica sujeito a multa de 20 % do valor do carvao que nao tiver para satisfazer o pedido, ou que lhe for regeitado, por nao ser da qualidade contractada, correndo tambem por sua conta qualquer augmento de despeza que provenha ao Governo Imperial para obter igual quantidade de combustivel.

4.º Os proponentes deverao declarar 1.º o preço de cada tonelada ingleza de ... em dinheiro sterlino, tanto para o caso da entrega ao costado, como para o de arrumarem nas carvoeiras, com trabalhadores de seos depositos; 2.º, o lugar em que se achao estabelecidos esses depositos.

Montevideo, 9 de Setembro de 1870.

O Secretario do Conselho,
João José de Moraes Tavares.

s.10-25p.

Le Courrier de la Plata

L'administration de ce journal Français qui jouit depuis longtemps d'une reputation bien meritée sur les deux rives de la Plata, a l'honneur d'informer Messieurs les Résidents Français a Montevideo, que recevant une correspondance active de l'Europe il donnera des nouvelles du Theatre de la guerre dans tous ses details.

Messieurs les Français qui ne reçoivent pas des journaux d'Europe pourront donc avoir tous les renseignements desirables sur cette importante question Franco-prussienne.

Prix de l'abonnement par mois $1.50.

S'adresser a la Libreria Maricot—Ed Fermepin Sucesseur 25 de Mayo núm. 233.

s.3-15p.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1870

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$1.224.746.28
Finca, calles de Zavala y Cerrito	31.178.57
Acciones.—Valor de acciones á emitir	637.600.00
Varios deudores	2.336.324.01
	$[illegible]

Pasivo

Capital	$1.600.000.00
Fondo de reserva	114.763.63
Emision.—Convertible con arreglo á la Ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado	1.172.240.00
Varios acreedores	2.144.746.18
	$5.029.[illegible]

Montevideo, 31 de Agosto de 1870.
Pp. del Banco Comercial, J. B. Inguanzillo

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 253.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14.

contra Cholera, Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Depósito en Montevideo, en casa del señor F. V. GARAICOECHEA

GRANULOS ANTIMONIALES
DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inferieure), Francia.

Depósito general en Montevideo: A. DEMARCHI H.ºs y C.ª—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por si solo una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor.—Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian eruptas, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de copaiba.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma Raquin.

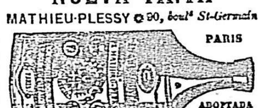
Desconfiese de las falsificaciones.

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depositos: En Montevideo: V. Garaicoechea; W. Cranwell.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY, 90, boul.d St-Germain



PARIS

ADOPTADA POR

SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce.—Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo:
Depósito: GARAOECHEA Y C



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos en Montevideo: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

Mme. Virginia Duflos

PARTERA FRANCESA

Profesora de Obstetricia, recibida por la facultad de Medicina de Paris y aprobada en Montevideo, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á las personas que quieran honrarla con su confianza. Está autorizada plenamente por el tribunal de Medicina de Montevideo á practicar las operaciones necesarias en las partes laboriosas y al tratamiento de las enfermedades peculiares al estado del embarazo ó provocadas por partos desgraciados.

CALLE 33 NÚMERO 165.

ag23-1mes.

EN EL ALMACEN NAVAL

DE

WENDT Y MEIDELL

Esquina de Zavala, n. 2, y Rampla del Norte, n. 33

HAY EN VENTA RECIEN LLEGADO

Anchoas de Suecia.—Arenques de Holanda
Manteca de Dinamarca.

s.13-5p.

SE VENDE LA VELERA GOLETA HOLANDESA

ANNA SANDERS

Recien llegada de Rotterdam, construida el año pasado, de roble, forrada y clavada con cobre, de 137 toneladas, registrada en el Lloyds Ingles, Aleman y Veritas de primera clase para siete años, carga 180 toneladas carbon calando 9½ piés.—Se llama la atencion á los armadores sobre este precioso buque, tan aparente para el tráfico de los Rios ó para los puertos brasileros.—Por mas pormenores, ocurrir á los consignatarios Le Bas Nuttall y Ca., Cerrito, núm. 169.

s.13-15p.

Gran economia
PARA LAS FAMILIAS

¡¡ACUDID!!

AL GRAN BARATILLO-ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE DE SORIANO ESQUINA Á LA DE QUEGUAY

Á los padres y madres de familia.—Ya se abrió este gran Baratillo almacen de comestibles y bebidas para el por mayor y menor. Se llama la atencion de los consumidores de comestibles para que acudan á este gran establecimento, primero en su clase. Encontrarán á mas de un rico, fresco y variado surtido de comestibles, hallarán tambien una grande y considerable rebaja en los precios. Además para mayor comodidad de los consumidores; hay en este gran almacen dos personas como para llevar los efectos á domicilio.

s.13-5p.

Administracion C. de vacuna

CALLE DEL RINCON, NÚM. 172 (ALTOS)

Habiéndose presentado en esta poblacion, varios casos de viruela epidémica, pongo en conocimiento del público, que mientras dure la epidemia se practicará la vacunacion y revacunacion todos los dias de 12 á 3, en vez de hacerlo dos veces en semana...

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.%

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

jl.21-perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasia sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. *J. Sentubery.*

EMPRESA PROPIETARIA DE LA

PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

La Comision especial liquidadora de dicha Empresa, llama á propuestas para la compra venta del terreno y edificio de la propiedad de la Sociedad Plaza de Toros, en la villa de la Union, que consta del edificio circular construido en el terreno de la misma forma, que mide un área de 6,082 metros cuadrados con un frente de 246.46 metros á la calle que la circula.

El plano de la propiedad y calle ha sido aprobado por el Superior Gobierno, en el plano general de amanzanamiento de la villa de la Union.

Las propuestas deberán ser redactadas precisamente del modo siguiente:

1.º Ofrezco la cantidad de . . . . . moneda nacional por el edificio y área de la plaza de toros espresada en el aviso, pagando la mitad al contado ante el actuario al firmarse las escrituras, y la otra mitad á seis y doce meses de dicha fecha, por iguales partes, bajo hipoteca de la misma propiedad.

2.º Me obligo á respetar el contrato de arrendamiento celebrado por la Comision de la Empresa propietaria y los Sres. Enamorado y Burmeister arrendatarios, que vence el 8 de Agosto del año próximo 1871.

La Comision no tomará en consideracion propuesta alguna que no esté redactada en los términos arriba espresados.

Los licitadores que quieran tomar el debido conocimiento de las escrituras, planos, contratos y demas antecedentes, se servirán ocurrir al estudio del Sr. Dr. D. Manuel N. de Tapia, Presidente de la Comision, calle del Rincon, núm. 181, en donde deberán dejar las propuestas cerradas el 10 del próximo Setiembre, compareciendo en el mismo dia á las 7 de la noche para ser estas abiertas en su presencia.

La Comision se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si no las considerase convenientes.

Para la mejor garantia del proponente en el caso de que la Comision clasificase la mas conveniente la someterá á la consideracion de la Sociedad en Asamblea General estraordinaria convocada con este objeto.

Montevideo, 13 Agosto de 1870.

La Comision.

ag.14-21p.

EN EL GRAN BARATILLO DE CALZADO

POSITIVA SORPRESA

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 119

se acaba de recibir el surtido de botines para señora de prunela, cuero de perro y cabritilla, negros y de color, desde 10 á 25 rs. par; de raso, á 40 rs.; botitas de iguales clases y colores, desde 15 á 30 rs.; id. bronceadas, desde 25 á 45 reales; para caballero, varias clases de botines, desde 14 rs. á 50; para niños y niñas, un surtido de botines y botitas con elástico y abrochados, desde 2 á 25 rs. par.

Acudan y verán el positivo baratillo de calzado sin rival.

Esta casa tiene bandera. s.4-1mes.

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

El 15 del corriente quedarán cerradas las transferencias de la Deuda Franco-inglesa hasta el 1.º de Octubre próximo

Montevideo, Setiembre 13 de 1870.

Por órden de la J. de C. P.,

E. Perez, Secretario.

s.13-5p.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

s.4-perm.

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y practicamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en frances, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los libros).

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL,—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL y LA COSMOGRAFIA.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 8 y las 10.

s.11-15 p.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag. 2-perm.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par doble zuela escoceses, 30, 35, 40, y 45; pado castor 25 reales par, botas becerro para hombres á 20 reales par, botines elásticos de cuero perro y cabretilla para señora 10, 15, 18, y 21; terciopelo 18, 20 y 22, botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora 20, 25 y 28, terciopelo de colores y negros 23 reales el par; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18, reales par; para niños botitas de prunela terciopelo y cuero de colores y negras 15, 18 y 20 reales par, botines abrochados y zapatillas forradas, á 6 reales par; botin de raso para balle 40 reales par; y zapatos 20 reales par; y un gran surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

Agencia Modelo Calle Washington num. 116—El procurador L. Barcos ha establecido allí su escritorio. Se presta dinero sobre alhajas, brillantes etc., se precisa una chica para cuidar un niño, hay cocineros, se descuentan conformes, etc. jl 11-perm.

Dependiente Se ofrece uno inteligente para toda clase de negocio sea en la capital ó campaña, conoce toda clase de frutos del pais, puede dar garantias de su conducta, dejar una carta en esta imprenta con las iniciales A. U. s.13-6p.

Se alquila Una hermosa casa de alto compuesta de ocho piezas con todas sus comodidades calle del 18 núm. 234. st. 13 15-p.

Sonámbula Mágica Recien llegada de Paris, dará consultas á las personas que tengan fé en ella, de las 11 de la mañana hasta las 9 de la noche, dirijirse calle de los Andes número 222. s. 15—5p.

Ama de leche Se ofrece una de buena leche fresca y buenas recomendaciones para tratar ocurrase á la calle de la Florida núm. 174. s.15-5 p.

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca y de nacion Suiza; en la calle Arapey num. 41 darán razon. s.15-5p.

Cocinera y mucama Se precisan en la calle de Zavala núm. 53; la primera que sepa bien su oficio y la segunda coser y planchar. s.15-5p.

Socio Se necesita uno con un capital de 300 á 600 pesos mas ó menos para un hotel ocurrir calle de Colon num. 79. s.15-5p

A los acreedores de la panaderia de las tres F, calle Bacay n. 61. se les llama para que se presenten en la misma casa con sus cuentas en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Montevideo Setiembre 15 de 1870.—*José Dacia.* s.15-5p.

Sirvienta En la calle del 25 de Mayo núm. 16 se necesita una sirvienta para hacer el servicio de mucama y cuidar niños.

Se vende El acreditado café Restaurant sito en la calle Juncal num. 28 y 30 por no poderlo atender su dueño ocurrir para tratar á la misma. s.15-5p

Al respetable Público Del departamento de Montevideo, D. Domingo Silvano, Electonista patentado por la Honorable Junta de Higiene de la República Oriental del Uruguay, ofrece sus servicios á este respetable público y muy especialmente á los vecinos del Arroyo Seco y Paso del Molino, que serán atendidos con todo esmero y cuidado—Calle de la Agraciada, casa del Sr. Santurique. s. 15—15p.

Al comercio He vendido mi casa de menudeo situada en la calle del Yerbal, n. 45; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 12 de 1870.—*Bernardo Ibarle.* s.15-5p.

A D. Juan Madrazo Ó DON JOSÉ T. MEDRANO.—Que se dicen apoderados de D. Angel Cerme ó de D. Angel Cerro, les digo por última vez que nada tengo que hacer con ellos y que nada les debo á título alguno. Que si tienen acciones que entablar en buena hora lo hagan, ocurriendo ante los Tribunales, donde espero con la razon y justicia que me asiste, confundirlos victoriosamente. Les digo por último, que no me ocupare mas en contestarles por la prensa, porque no estoy dispuesto á desperdiciar lo poco que gano con el sudor de mi frente, en discusiones inútiles, de las que nada le importa al público.—Montevideo, setiembre 13 de 1870.—*Francisco Ceito.* s. 15-5 p.

Al Comercio Los balanceadores públicos don Salvador Cazeaux y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios al público á precios módicos, se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay 118 y 120.—*S. Cazeaux—B. Magnano,* ag. 25-1mes.

Se vende Una casa nueva recien construida, situada en la calle del Yi, entre el número 287 y 291 y su área es de 12 y 1/2 de frente por 25 de fondo, por la cantidad de 3500 pesos cobre: en la misma casa darán razon. A. 27—15p.

Al comercio Hacemos saber que la Sociedad que existia entre los firmantes en la sastreria que jiraba bajo la razon de H. Beligard y Ca. ha sido disuelta quedando el activo y el pasivo de la Sociedad á cargo del Socio don Hipólito Beligard que continua con la casa.—Montevideo, Agosto 26 de 1870.—Firmantes: *H. Beligard—Maria S. de Beligard.* ag.28-15p.

A público Del Arroyo Seco para arriba, como dos cuadras, á mano izquierda lindera con la Panaderia, se halla una casa cerrada, que hace esquina á la calle Agraciada, calle que sigue al Reducto y calle para los Corrales de Abasto; se alquila ó se vende, como igualmente terreno, y con todas comodidades.—Para tratar ocurrir á esta imprenta. ag.30-1mes.

Il signore FELICE SILVERA nativo di Milano ha una lettera di grande interese, ed á sua disposizione, presso la casa del Sr. Antonio Zanoletti, in Montevideo calle del Rincon núm. 159. Montevideo 1º di Setembre 1870. S.2-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito á los que se consideren con derecho á dos acciones del teatro Solis señaladas con los números 79 y 144 para que comparezcan ante este juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Setiembre 3 de 1870—*Justino Gonzalez,* Escribano Público. st. 6 15-p.

Se alquila En la calle 25 de Agosto, casa con curso, un magnífico almacen propio para depósito ú otro negocio.—En la misma calle num. 84 darán razon. st. 6 15-p.

Nuevo Paris Se vende una casa nueva de azotea con aljibe y todas las comodidades y con un galpon de teja de 20 varas de largo; el terreno está todo cercado de 15 varas de frente por 47 de fondo se vende por la mitad de la plata al contado y el resto á plazos ó al gusto del comprador se reciben títulos del Banco Mauá por su valor escrito. Para tratar ocurran á la Panaderia de la Paz del Paso del Molino. s6-1mes.

El oficial que estuvo el domingo 4 en la casa de la Sra. viuda de Barrey, calle de Solis, núm. 22, puede volver á la misma casa que en ... á dicha señora. s.3-7p.

Pajarera En la fábrica de baules, en los bajos de la casa del Sr. Montero, calle del 25 de Mayo, n. 183, se vende una grande y hermosa pajarera de alambre, pintada, con todos sus accesorios, y de moderna construccion. s.8 7p.

Costurera Una señora jóven y recien llegada poseyendo el español y el frances, muy buena costurera al corriente de las modas de Paris, ofrece sus servicios para ocuparse á domicilio en casas de familia, sea por dia ó por mes; sabe manejar bien toda clase de máquina de coser y entiende de ropa hecha para señoras y niños, así como de ropa blanca. Dará las mejores referencias. Dirijirse calle de las Piedras, 97. s.11-4p.

Prevencion Se hace saber que D. Cárlos Vidal no puede vender ni enajenar la merceria sita en el Mercado Viejo n. 67, ni cualesquiera otros bienes que posea, sin que queden estos gravados á responder por la cantidad de ciento once pesos que le reclama el que suscribe, en forma legal.—Montevideo, 13 Setiembre de 1870.—*Juan Calonstura.*

Se alquila Una casa de alto sita en la calle de las Piedras n. 181, inmediata á la Bolsa; puede servir para escritorio ó para familia, para lo cual tiene todas las comodidades necesarias. En la calle del Rincon, n. 40, darán razon. s.11-4p.

Se alquila Una casa en el Arroyo Seco, compuesta de 4 pieza, cocina, aljibe y dos patios grandes.—Para tratar ocurrir en la Panaderia del Arroyo Seco. s.11-7p.

Al público Y AL COMERCIO.—Se ha vendido la confiteria del Globo, sita en la calle 18 de Julio, frente á la Capilla; todo el que tenga cuenta alguna con dicha casa, se presentará en el término de tres dias contados desde la publicacion; pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Setiembre de 1870. s.14-5p.

Edicto Nueva Ciudad de Montevideo, Setiembre 10 de 1870.—Juzgado de Paz 6.ª Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Morteda, para que en el término de quince dias comparezca ante este juzgado por sí ó por apoderado instruido espensado á estar á derecho en los autos que por cobro de alquileres le ha interpuesto D. Pedro Bianca, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Así lo tengo mandado en los autos de la materia.—*Justo Viera.* s. 14-5 p.

Judicial Juzgado Ordinario.—El infrascrito Juez Comisario hace saber: Que con arreglo á lo que determina el art. 1,701 del Código de Comercio, queda depositado en esta oficina por el término de 15 dias, el estado de grados y preferidos del concurso de D. Enrique Duran.—Colonia, Setiembre 13 de 1870.—*Claudino Rifas,* Alcalde Ordinario. s.14-5p.

Al público y al comercio La abajo firmada, hace saber, que dentro del plazo de 30 dias contados desde esta fecha deben presentarse en su casa situada en el pueblo de Pando, todos los acreedores de su finado esposo don Juan Strecho, con los justificativos que lo comprueben, para arbitrarse á medio de ser abonado. El que vencida ese término no se presente, se atendrá á los perjuicios que puedan sobrevenir.—Pando, setiembre 13 de 1870.—*Juana Strecho.* s.14-5p.

Al público y al comercio en general—Se hace saber que la casa de negocio que jiraba en esta plaza bajo la razon de Cerro y Cardenosa queda desde esta fecha disuelta, quedando á cargo del activo y pasivo Juan Cerro. s.14-5p.

Prevencion El abajo firmado previene que desde el domingo ha desaparecido la lancha núm. 477 de su propiedad, y por tanto no reconocerá venta alguna que de la misma haga cualquiera de los marineros que la tripulaban, ú otra persona.—Montevideo, Setiembre 13 de 1870.—*Bartolomé Raffo.* s. 14-5 p.

Desde 500 pesos HASTA 25,000 hay dinero para colocar con hipoteca de fincas, con un interés muy módico, así como sobre mercancías, valores en general, conformes etc. Ocurrase á la calle Zavala n. 51 al lado de la Bolsa. s.14-5p.

Títulos de Mauá Y DEL BANCO HIPOTECARIO.—Para los que tengan que chancelar cuentas ó hipotecas de cualquier série, en ambos Bancos, se venden algunas cantidades á buen precio, en la calle Zavala, núm. 51, altos, al lado de la Bolsa. Tambien se presta dinero sobre dichos títulos á interés módico. s. 14-5 p.

Robo Habiendo sido robado el domingo á las diez de la mañana, por un jóven que le hice la caridad de darle á comer, y pagarle posada para dormir, en la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos papel mn., (450) un vale de mil diez y siete pesos ($ 1017) firmado por D. Manuel Herrera y Obes, y un documento de cuatro mil pesos (4,000 $) del mismo Sr. Herrera, un reloj de oro de señora cincelado y gravado á la moderna montado sobre 8 rubis, una cadena fina de oro con 3 pasadores, tres llaves de reloj, una con una mano negra, otra con una larga vista, y la otra con la vista de Jesu Cristo sobre el Monte de Sinai, y un anillo con un brillante.—Se ruega á las personas á quien pudiera ir á vender, ó viesen, ó pudiesen dar algun informe lo hagan á la señora viuda de Fremont, calle de San José n. 168.

Señas del ladron: rubio, jóven de 15 á 18 años, sin barba, francés, con trazas de marinero, lleva una ancla dibujada en un brazo, vestia pantalon y paletó de casimir color oliva, y chaleco gris claro y gorrito. s.14-2p.

Judicial Juzgado Ordinario—De órden del señor Juez se citan á todos los que se consideren, acreedores del prófugo Cárlos Franco, para que comparezcan á la audiencia del dia 19 del corriente, á las dos de la tarde, para imponerse del estado de los bienes del prófugo y acordar en su vista lo que les convenga.—Montevideo, setiembre 6 de 1870—*Ximenez,* Escribano Público. S. 14—5p.

Edicto Juzgado de Paz de la sexta seccion.—Nueva ciudad de Montevideo, Setiembre 13 de 1870—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Domingo Fernandez para que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion de este aviso, comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de empedrado le ha interpuesto D. Miguel Barbe como contratista de dicho ramo; pues de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Así lo tengo mandado á pedimento de parte.—*Justo Viera.* s.14-5p.

ELOI UCAR

Ofrece sus servicios á esta plaza como tenedor de libros para poner al corriente escrituraciones, atrazadas,—abrir los libros de cualquier casa de negocio cuyo dueño quiera llevar su contabilidad en órden y de conformidad con el Código de Comercio,—reformar y compilar con sistema y claridad los asientos confusos y diseminados y finalmente todo lo concerniente á la contabilidad comercial, responsabilizándose por su trabajo.

Nunca se podrá ponderar lo bastante, la necesidad en que se halla todo negociante de tener sus libros en órden y con arreglo á la Ley para, á mas de conocer á cada momento el verdadero estado de sus negocios, evitar así mismo trastornos y disgustos futuros á si propio ó á su familia que rara vez se preveen con la ...

ag.17-1mes.

GRAN RIFA
DEL 25 DE AGOSTO

A UN REAL LA CÉDULA

Alhajas, plateria y perfumeria

LISTA DE LOS PREMIOS

1 riquísimo piano de jacarandá con incrustaciones y guarnicion de bronce.
200 Anillos de oro.
100 guarda-pelos de oro.
1 riquísimo collar con medallon de oro.
1 magnífico aderezo de id.
28 prendedores de id.
10 medios aderezos de id.
74 pares caravanas.
6 cadenas de oro para reloj.
18 juegos botones de oro.
3 ricas pulseras de id.
16 anillos plata para servilletas.
20 cadenas para reloj.
7 ricas fosforeras de plata.
7 Porta-monedas.
19 tabaqueras de plata.
18 palilleros para mesa.
6 saleros plata.
9 vasos de plata.
3 cigarreras de id.
9 riquísimas fruteras de cristal y plata.
4 floreros.
4 candelabros de plata.
22 landejas de plata maciza.
5 canastos de cristal y plata.
20 magníficos tinteros de plata.
2 cafeteras de id.
2 teteras.
3 azucareras.
9 lecheras.
9 vinagreras y mostaceras.
1 huevera.
7 Vasos de plata.
2 Alcancías de id.,
y un gran número de objetos de oro y plata cuya estension impide el detalle: como, cruces, sellos, dedales, llaves de reloj juguetes, cucharitas etc.
21 cigarreras de música
65 libros de misa, y un surtido de pipas y perfumeria finas.

ag.25-15p.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER

PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

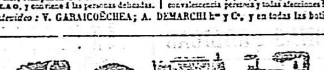
QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

l.18-perm.—dia por x *Enrique Stampert*

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales.

En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 28, rue des Lombards, y Boulevard de Sébastopol, nº 14, PARIS.



PASTILLAS de SCHAEDELIN, con el albúmen de hierro, para las enfermedades de la sangre, las opilaciones, los colores pálidos, etc. ... LICOR DIGESTIVO, TÓNICO y NUTRITIVO contra los dolores y pesadez de estómago, ... Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA; A. DEMARCHI h.ºs y C.ª, y en todas las boticas de América.

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell.ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 9[illegible]

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*



Establecimiento termal (Propiedad del Estado francés).

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre.

AGUA DE VICHY. Poner atencion. Todos los manantiales no convienen á la misma enfermedad. He aquí cuál es, en medicina, la aplicacion mas general de los manantiales del Estado francés, en Vichy: *Celestinos ó Hauterive:* Gota, Diabétis, Gravela, etc.—*Grande Grille:* Enfermedades de hígado, etc.—*Hospital ó Hauterive:* Enfermedades del estómago.

El Agua mineral natural de Vichy se espide por cajas de 50 botellas.—Precio en Vichy: 30 francos. (*Embalage francos, cualquier que sea el manantial.*)

VICHY EN CASA. Las personas á quienes las enfermedades ó las distancias impiden ir á Vichy, pueden, bajo la direccion de un médico, reemplazar la cura en aquel lugar con el empleo simultáneo de las Aguas minerales naturales de Vichy y de las *Sales naturales* para baños estraidas de los manantiales bajo la inspeccion del Estado.—Un rollo por cada baño.

VICHY. PASTILLAS DIGESTIVAS, confite agradable y el mejor digestivo conocido.—Cajas de 500, 250 y 125 gramos, de toda aroma.

VICHY. BEBIDA ARTIFICIAL. CHOCOLATE DIGESTIVO. AZUCAR DE CEBADA. PERLAS DE VICHY. etc. fabricados en Vichy con las sales estraidas de los manantiales, bajo la vigilancia é inspeccion del Estado.

VICHY. La estacion oficial dura en Vichy del 15 de mayo al 15 de octubre, pero los baños y el Casino se calientan durante toda la mala estacion y puede seguirse allí la cura en esa época con mas facilidad que durante el estío.—Reduccion de precio durante el invierno.

NOTA.—EL SELLO DEL ESTADO FRANCÉS es obligatorio en todos los productos que salen del Establecimiento de Vichy. *Desconfiar de las falsificaciones.*

La Compañia arrendataria del establecimiento termal de Vichy vende y espide todas las AGUAS MINERALES NATURALES CONOCIDAS Y TODO LO QUE CON ELLAS TIENE RELACION.

ADMINISTRACION CENTRAL, 22, BOULEVARD MONTMARTRE, EN PARIS.

Corresponsales directos de la Compañía: Montevideo: G. CRANWELL y C.ª — V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL